

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

### Ref. SUCESION No. 201900705

Allegada la comunicación por medio de la cual la Administración de Impuestos da vía libre a la continuidad del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante DIONISIO MANUEL CASTILLO, el Despacho **DECRETA LA PARTICIÓN** de los bienes relictos y **AUTORIZA** a la abogada JOHANA JIMÉNEZ CHÁVEZ para realizar el trabajo correspondiente y presentarlo en un término de veinte (20) días.

De ser necesario, entréguese el expediente bajo recibo.

### NOTIFIQUESE

La Juez,

  
NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA